

Aportaciones a
la claridad
lingüístico-conceptual
de funciones básicas
en la investigación
social* / Contributions
to conceptual linguistic
clarity of basic
functions in social
research

* Recibido: 28 de septiembre de 2016. Aceptado: 6 de diciembre de 2016.

TLA-MELAU, revista de Ciencias Sociales. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México / issn: 1870-6916 / Nueva Época,
año 11, núm. 42, abril-septiembre 2017, pp. 222-241.

RESUMEN

El propósito de este trabajo es contribuir al esclarecimiento del significado funcional de actividades que indispensablemente se realizan en la investigación científica —en particular de la realidad social— y que frecuentemente se dan por entendidas, pero que en los hechos son utilizadas con equivocidad. Esto demerita o de plano llega a distorsionar el sentido y eficacia de un estudio, puesto que uno de los requisitos fundamentales de cualquier argumentación sólida, dentro de la ciencia o en cualquier otro contexto, es poseer un máximo de precisión lingüístico-conceptual.

PALABRAS CLAVE

Investigación, descripción, explicación, interpretación, crítica.

ABSTRACT

The purpose of this paper is to help clarify the functional significance of activities indispensably performed in scientific research, —in particular in social reality— and often are taken for understood, but which in fact are used with equivocation. This demerits or flat comes to distort the meaning and effectiveness of a study, since one of the fundamental requirements of any solid argument in science or in any other context, is to have a maximum of linguistic and conceptual precision.

KEYWORDS

Research, description, explanation, interpretation, critical.

* Profesor investigador en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
(mximiliano4o@hotmail.com) (maximiliano.hernandez@uacm.edu.mx)

1. Introducción / 2. La descripción y la explicación / 3. La interpretación y la comprensión / 4. La interpretación en el estudio del contenido simbólico / 5. El análisis y la reflexión / 6. La crítica y la discusión / 7. Conclusiones

1. INTRODUCCIÓN

Dentro de las disciplinas que indagan la compleja problemática de la vida social contemporánea resulta insuficiente el abordaje propuesto desde el positivismo lógico,¹ porque al examinar una realidad creada por seres pensantes generalmente es necesario hacer una doble interpretación de los fenómenos a investigar. Es decir, no es igual tener como tema de estudio una realidad física directamente objetivable (lo cual supone tener acceso a su observación, registro, medición y posible control experimental), que abordar un asunto compuesto por relaciones dadas entre sujetos que crean símbolos y presentan diversas valoraciones y posicionamientos al actuar y comunicarse entre sí en su devenir histórico.² Esto genera complicaciones que han hecho surgir otras maneras de emprender la investigación en ciencias cuyos campos son las relaciones entre los individuos y las instituciones que son creadas como resultado de las mismas.

De ahí que es necesario considerar que al llevar a cabo un proceso de indagación sobre la vida en sociedad, actividades como la descripción, la explicación y la interpretación son desempeñadas de acuerdo al nivel de acercamiento que se pretende alcanzar en un tema sujeto a estudio. Por medio de ellas se busca el qué, el cómo, por qué y para qué de algo, y según la profundidad con que ello se realice nos aproximaremos a su comprensión.

¹ El positivismo lógico es una corriente surgida dentro de la filosofía de la ciencia que fue propuesta por el llamado Círculo de Viena: "El Círculo de Viena se originó a comienzos de los años veinte como un grupo de discusión informal en la Universidad de Viena, presidido por Moritz Schlick [...] El proyecto del Círculo de Viena estribaba 'en conformar una filosofía científica. Las matemáticas y la lógica, así como la física, son los grandes modelos a los que deben toda forma de discurso científico. El programa positivista de Comte en el Siglo XIX debía ser culminado, convirtiendo la biología, la psicología y la sociología en ciencias positivas. La unificación de la ciencia debe llevarse a cabo reduciendo todas las proposiciones observacionales a lenguaje fiscalista, con lo cual se mostraría que existe un núcleo común a todas las ciencias positivas' [...] Y su proyecto institucional era la elaboración de la Enciclopedia para la Ciencia Unificada [...] el Principio de Verificación, que es la característica esencial del positivismo lógico. De hecho, el objetivo fundamental de la metodología era 'formular y legitimar una regla de aceptación de los enunciados conforme a la convicción fundamental según la cual una proposición científica debe ser aceptada sólo cuando es verdadera' [...] Para concretar esta norma es necesario un método, un criterio de significatividad, que permita establecer si determinada proposición es o no verdadera [...]" PITTER, Williams y Elita RINCÓN, *El Círculo de Viena y el Positivismo Lógico*, http://www.entretemas.com/lineai/ArticulosAnteriores/CirculoDeViena_Pitter-Rincon.htm

² Cfr. HABERMAS, Jürgen, *Teoría de la acción Comunicativa I*, México, Taurus, 1987, pp. 158-169.

Por su parte, de igual relevancia resulta tener presente que en el desarrollo de una investigación entra en juego, además de las mencionadas, otro grupo de funciones organizativas del conocimiento sin las cuales sería imposible obtener nueva información de modo coherente y bien sustentado. En efecto, en cualquier obra es indispensable analizar, reflexionar, someter a crítica y discutir con atingencia, habilidad y certeza, los hechos o fenómenos materia de estudio.

Así pues, el objeto de la presente disertación es el siguiente:

Proporcionar criterios de precisión lingüística y epistemológica sobre actividades de primordial relevancia dentro de la actividad científica investigadora de la realidad social, tales como: 1. la descripción y la explicación; 2. la interpretación y la comprensión; 3. la interpretación en el estudio del contenido simbólico; 4. el análisis y la reflexión; y 5. la crítica y la discusión. Ello, a fin de que los estudiosos logren evitar la equivocidad que resulta de no tener una plena claridad del uso terminológico y las prácticas que suponen cada una de estas funciones organizativas del conocimiento cuando se realiza un proceso de investigación.

Entremos, entonces, a descubrir y valorar el alcance que cada una de las funciones citadas tiene en la producción científica sobre cualquier ámbito de la realidad social.

2. LA DESCRIPCIÓN Y LA EXPLICACIÓN

Cuando se investiga en el plano dimensional de lo fáctico lo sometido a examen comúnmente resulta manifiesto con amplitud, así que la observación, el registro de lo observado, su medición y/o control experimental pueden ser suficientes para lograr una descripción y explicación satisfactoria del hecho o fenómeno estudiado. Se dice por ello que tal posibilidad de análisis es llevada a cabo cuando el investigador asume una actitud *objetivante* porque:

Las observaciones las hace cada uno por sí solo y los enunciados observacionales de otro observador también pueden comprobarlo cada uno por sí solo. Si este proceso, que pueden repetir distintos observadores, en principio cuantos se quiera, conduce a resultados concordantes, puede darse por asegurada la objetividad de una observación.³

Así, en este nivel el investigador básicamente se propone dar cuenta de *qué, quiénes, cómo, cuándo, por qué, cuántas* veces ocurre algún suceso objeto de indagación. Ilustrativamente podemos poner los siguientes ejemplos:

³ Cfr. *Ibidem.*, p. 159.

a) calcular la edad promedio de los habitantes de alguna población, así como el sexo a que pertenecen, su escolaridad, estado civil, situación laboral, nivel socioeconómico, etcétera; b) detectar y describir los índices de pobreza en una comunidad; c) conocer a qué dedican su tiempo libre los habitantes de un lugar; d) calcular cuál es la cantidad de delitos cometidos en un tiempo y espacio determinados que no está registrada en las cifras oficiales (esto es, obtener una aproximación de la llamada cifra oscura de la delincuencia); e) de igual modo, intentar conocer cuál es el grado y tipos de victimización ocurridos en ese u otro periodo y sitio; f) investigar cuál es la percepción sobre la inseguridad que tienen los habitantes de una comunidad; g) conocer la opinión ciudadana respecto de sus autoridades, candidatos políticos, planes de desarrollo, políticas públicas, iniciativas de ley, etc.; h) medir la eficacia de algún programa de prevención comunitaria (de la delincuencia, la violencia intrafamiliar, las enfermedades endémicas, la desnutrición, etc.).

Como puede notarse, el tipo de información lograda en este nivel suele ser de mucha utilidad en asuntos como los siguientes: *describir* las características de algún fenómeno (político, económico, comunicativo, migratorio, poblacional, delictivo, victimal, endémico, etc.), esto es, reproducir su apariencia objetiva; asimismo, para *explicar* la actuación de la autoridad estatal en una sociedad democrática respecto al reconocimiento y garantía de los derechos fundamentales; o también medir la efectividad de la legislación en materia penal, electoral o fiscal, esto es, el grado de su obediencia por parte de los destinatarios a quienes va dirigida (sujetos o autoridades); todo ello permite que la información conseguida pueda servir de base para conocer la situación en cierto lugar respecto de varias cuestiones y, por ejemplo, estar en posibilidad de proyectar políticas públicas a corto, mediano y largo plazo.

Así pues, en el quehacer científico, podemos entender a la descripción y la explicación de la siguiente forma:

- La *descripción* es una actividad que permite dar cuenta de las características de algo. Hace viable que nos formemos una idea de la realidad experimentada objetivamente, al aportar información acerca de las propiedades de ésta y de los elementos que la conforman: de *qué* o *cómo* es, *cuándo* ocurre, *cuántas* veces, o *quiénes* participan.
- Por su parte, podemos decir que la *explicación* —al igual que la descripción— es una actividad sistemática y lógicamente realizada a través de la práctica científica; pero explicar implica no solamente describir ese “algo” que es observado, medido o controlado experimentalmente, sino establecer con base en evidencias, cálculo de probabilidades y/o argumentos, *por qué* existe o acontece y a qué factores puede asociarse su origen y presencia. Dicho de otro modo, en la ciencia, proporcionar explicación de algún suceso, consiste en *dar razones*, exponer las causas

o los factores asociados que permiten responder plausiblemente a la pregunta de por qué ocurre.

Tenemos pues que, mediante la descripción y la explicación, logramos conocimiento⁴ acerca del nivel objetivo de la realidad, por lo cual es dable afirmar que ambas constituyen un primer modo de *interpretar* lo que sucede en nuestro entorno, debido a lo siguiente:

1°. Al describir definimos las propiedades del objeto observado y con ello se realiza una representación mental —que es una forma de interpretación— del mismo, lo que hace posible concebirlo como un hecho.⁵ Los hechos son una construcción del sujeto, una consecuencia de la capacidad humana de percibir e *interpretar* su entorno: “[...] un hecho es, siempre, el producto de la composición entre una parte provista por los objetos y otra construida por el sujeto.”⁶

2°. En lo tocante a la explicación, decimos que ésta es una *interpretación causal* del objeto —concebido ya como hecho— porque mediante ella se refieren sus fundamentos, razones de ser, o factores ligados al mismo.

Por último, antes de cerrar este apartado, es importante hacer una precisión respecto al objeto de estudio: *en el nivel fáctico de la realidad* el objeto de investigación es de carácter empírico, consiste en hechos, fenómenos o eventos manifiestos directa o indirectamente.⁷ En cambio, *en el plano simbólico* se constituye con las relaciones entre los individuos o grupos humanos, asunto que se tratará en la siguiente sección.

3. LA INTERPRETACIÓN Y LA COMPRENSIÓN

Es pertinente observar que la interpretación, en un sentido amplio (es decir, incluyendo como parte de ésta a la descripción y la explicación), es la actividad mental que hace posible el conocimiento y comprensión de la realidad: en su nivel *objetivo* básicamente mediante la descripción y la explicación, y en el nivel *simbólico* vía la interpretación propiamente dicha. Todo ello porque al operar entran en juego instrumentos y mecanismos fundamentales del pensamiento, como son: 1ª las abstracciones de tipo reflexivo; 2ª la capacidad de hacer infe-

⁴ El *conocer* involucra, como vimos antes, que se establece una correspondencia entre lo percibido y la formación de conceptos; de modo que la naturaleza, cualidades o relación entre los objetos o acontecimientos resulta accesible y es asimilada intelectualmente por el sujeto cognoscente.

⁵ Los hechos expresan las propiedades o acciones de objetos. *Cfr.* PIAGET, Jean y Rolando GARCÍA, *Psicogénesis e historia de la ciencia*, 11ª ed., México, Siglo XXI, 2008, p. 25.

⁶ *Ibidem*, p. 24.

⁷ En la realidad fáctica se entienden como sinónimos los términos “hecho”, “fenómeno” y “evento”.

rencias, es decir, deducciones; 3^a un doble proceso de hacer diferenciaciones e integraciones; 4^a la búsqueda de razones; y 5^a estadios secuenciales en la construcción y progreso del conocimiento (lo cual significa que un conocimiento nuevo no surge de la nada, sino que se desprende de conocimientos previos que quedan integrados y contribuyen a conformar al más reciente).⁸

Ahora bien, aunque en una acepción amplia las acciones de describir y explicar son modos de interpretar, es necesario advertir que cuando hablamos de la interpretación con mayor particularidad, hacemos referencia a una operación compleja desempeñada para investigar aquello que está detrás de las relaciones entre los individuos o grupos humanos, es decir, *el contenido simbólico de la realidad*.

Bajo esta última consideración, conviene hacer las siguientes definiciones, primero acerca de la interpretación, y posteriormente de la comprensión:

- La *interpretación* es una actividad dirigida a descifrar el sentido atribuido a un mensaje, acción, objeto o relación entre seres humanos en un contexto específico.

Al interpretar se investiga la intención, el *para qué* alguien hace, considera o expresa algo ante otros individuos o grupos. Las formas de expresión pueden variar, desde las que se realizan por medio del lenguaje, hasta aquellas emitidas por otros medios simbólicos (movimientos corporales, emisiones sonoras, obras artísticas, etc.). Por lo tanto, la actividad de interpretar puede llevarse a cabo en torno a mensajes producidos lingüísticamente —por escrito u oralmente— como respecto a otras clases de comunicación.

En el caso de las interpretaciones de los mensajes pronunciados a través del lenguaje (sean textos escritos o emisiones orales), se dice que éstas se realizan desde una perspectiva lingüística o también de la filosofía del lenguaje, y en lo que atañe a las demás clases de comunicación, se opina que se interpretan desde las perspectivas semiótica o hermenéutica. No abundaremos aquí acerca de tales apreciaciones; sin embargo, conviene dejar en claro que *Hermenéutica* es el nombre de la disciplina abocada, en especial, a la interpretación de los textos y del contexto, lo cual supone que, en razón de este último, su campo se extiende a los comportamientos de las personas, sus circunstancias y manifestaciones hacia los demás seres u objetos. De modo que aun cuando al investigar el abordaje se haga desde cualquiera de las apreciaciones mencionadas, podemos decir que, *en todas*, la acción de interpretar es esencialmente hermenéutica.⁹

⁸ Cfr. PIAGET, *op. cit.*, pp. 32-33.

⁹ Sobre el carácter y función de la Hermenéutica, *vid.* BEUCHOT, Mauricio, *Tratado de hermenéutica analógica. Hacia un nuevo modelo de interpretación*, 3^a ed., México, Itaca, 2005, p. 17.

Propiamente, interpretar es *traducir* aquello que se comunica; sin embargo, la interpretación de un mensaje no siempre es literal, sino que también puede depender del contexto, es decir, de las circunstancias y demás manifestaciones en que dicho mensaje es emitido.

Tenemos, entonces, que la labor de interpretación es efectuada en tres facetas:¹⁰

1^a *Faceta explicativa o semántica*, que atiende al contenido *literal* de lo que se expresa en un texto, esto es, al significado del texto mismo en su relación con los objetos. No obstante que por esta vía sólo se busca la comprensión “al pie de la letra” de lo que el autor refiere, como se verá enseguida la tarea no es tan sencilla como parece, pues “los intérpretes no pueden entender el contenido semántico de un texto si no tienen presentes los mismos motivos que el autor tuvo necesariamente en la situación originaria.”¹¹

2^a *Faceta de implicación o sintáctica*, permite acceder al significado intertextual de un mensaje. Es un modo fundamental de realizar la interpretación en el que se atiende a la coherencia del texto, a su sintaxis, para comprender *el sentido* del mismo; pero, además, se busca el mensaje *implícito* (no manifiesto abiertamente) que puede haber en dicho texto o en su relación coherente con otros textos.

3^a *Faceta de aplicación o pragmática*, se dirige a la *intención* del autor al comunicarse oralmente o por escrito. Esto supone que es necesario atender no sólo al contenido semántico o sintáctico del mensaje, sino *al contexto* en que es expresado. En otras palabras, para comprender efectivamente el contenido de un mensaje es fundamental desentrañar cuáles son o fueron los motivos que dicho autor tiene —o tuvo, si es un suceso del pasado lo que se indaga— para manifestar determinadas afirmaciones, vivencias, creencias, sentimientos, etc. (se procura acceder al ambiente histórico, ideológico, de interacción social, familiar, natural, que ha influido en él).

[...] los intérpretes comprenden el significado de un texto sólo si comprenden *por qué* el autor se sintió justificado para hacer determinadas afirmaciones (como si fueran ciertas), para reconocer determinados valores y normas (como si fueran justos) y para expresar determinadas vivencias (como si fueran auténticas), o bien para atribuírselas a otros. Los intérpretes tienen que explicar el contexto que el autor, evidentemente, ha presupuesto como conocimiento conjunto del público coetáneo [...] los intérpretes sólo aclaran el significado de una expresión oscura cuando explican cómo se ha producido dicha

¹⁰ Cfr. *Ibidem*, pp. 20-23.

¹¹ HABERMAS, Jürgen, *Conciencia moral y acción comunicativa*, Madrid, Trotta, 2008, p. 40.

oscuridad, esto es, por qué los motivos que el autor haya aducido en su contexto ya no resultan convincentes para nosotros.¹²

Lo anterior en cuanto a la interpretación, ahora veamos lo tocante a la comprensión o entendimiento:

- *Comprensión* es la aptitud para poder penetrar, desentrañar u obtener claridad acerca del contenido simbólico de alguna acción, objeto, relación o mensaje; comprender tal contenido supone haber logrado dilucidar, entender su significación.

Llegamos a comprender en la medida en que disponemos de recursos o códigos para interpretar. Por ejemplo, si conocemos los signos de un lenguaje es viable traducir lo que se dice a través del mismo, de modo que la interpretación —entendida como traducción— abre la puerta al entendimiento. Empero, para lograr con amplitud esto último, la acción de interpretar ha de realizarse más allá de la traducción, porque cuando se comprende se tiene acceso a datos acerca de las valoraciones, creencias e ideologías que predominan y ejercen influencia en las relaciones individuales o colectivas, dentro de un contexto social determinado.

En cuanto a la relación entre interpretar y comprender, podemos añadir que *mediante la actividad interpretativa el investigador trasciende el mundo objetivo para penetrar en el universo de los significados y alcanzar su comprensión*. Así pues, la interpretación permite llegar a la comprensión, y con ésta la realidad es concebida de modo más completo, sin la fragmentación que acontece cuando sólo se analizan los fenómenos evidentes dejando al margen lo que en ellos está implícito y los dota de sentido.

4. LA INTERPRETACIÓN EN EL ESTUDIO DEL CONTENIDO SIMBÓLICO

La información recientemente aportada posibilita el darse cuenta de que al examinar los *significados* de la vida social, se requiere proceder de forma distinta a cuando se hace investigación de *los hechos*. Es necesario recurrir a la interpretación porque la materia de escrutinio pertenece al plano de lo simbólico.

De tal forma, quien investiga *se incorpora a su objeto de estudio* como parte de un desarrollo dialógico, en el cual lo que alguien dice no es un mensaje acabado, sino que forma parte de un proceso de comunicación establecido entre individuos o grupos, por medio del cual se busca llegar a comprender

¹² *Ibidem*, pp. 40-41.

aquello que es motivo de su relación y coexistencia en sociedad (problemas vitales de subsistencia, convivencia, visiones del mundo, etc.). Acerca de ello, pongamos atención en cómo se da dicho proceso:

Para indagar sobre su tema el investigador, alejado del modo objetivante —que ya hemos mencionado con anterioridad—, asume una actitud *realizativa* a través de la cual se auto-reconoce y ubica como integrante del entorno examinado, pues necesita entender los significados de las diversas manifestaciones constituyentes de su asunto de exploración.¹³

Ello presupone dos condiciones: 1ª el investigador es parte de un proceso de comunicación que realiza con otros individuos; 2ª por lo mismo, considera en un plano de igualdad las diferentes posturas y opiniones que acerca del mundo comparten todos los involucrados en el proceso. Tal escenario es imprescindible para poder comprender el sentido del acontecer social, manifiesto como acciones, instituciones, productos del trabajo, circunstancias de colaboración o documentos.¹⁴

En este tenor, la interpretación es parte medular de la actividad investigadora con la que se procura descifrar cuál es —o ha sido— el significado y la intención original de dichas producciones. Y es preciso tener en cuenta que en el acto de interpretar, queda involucrado el punto de vista que el intérprete posee acerca del contenido simbólico de los sucesos o mensajes examinados; de manera que, como se vio previamente, una interpretación consiste no sólo en traducir lo expresado por alguien, sino que a ello *se agrega* lo que el intérprete supone al respecto. Esto resulta más claro, si ponemos por caso la interpretación de los mensajes expresados por medio del lenguaje escrito.

Por ejemplo, en el Derecho, las múltiples interpretaciones que se hacen de una misma ley difícilmente pueden ser literales, puesto que implican diversos modos de apreciar lo que en ella se dice: en función, por un lado, de las circunstancias a las cuales se intenta aplicar su contenido, y, por el otro, de la aptitud de los intérpretes, su ideología, valores, intereses y urgencias en juego. De modo que una ley, aun cuando representa la solución de un asunto conflictivo, dado su carácter de prescripción,¹⁵ en realidad es un punto de partida o base que admite distintas interpretaciones.¹⁶

¹³ Cfr. HABERMAS, Jürgen, *Teoría de la acción...*, *op. cit.*, p. 159.

¹⁴ “[...] la comprensión de un significado es una experiencia imposible de hacer solipsísticamente, por tratarse de una experiencia comunicativa. La comprensión de una manifestación simbólica exige esencialmente la participación en un proceso de entendimiento. Los significados [...] sólo pueden ser alumbrados desde dentro.” *Ibidem*, pp. 159-160.

¹⁵ Las órdenes o prescripciones son directivas, esto es, constituyen una base para resolver algún problema de coordinación social.

¹⁶ “El problema hermenéutico en la interpretación de las ‘órdenes’ [...] es que éstas deben cumplirse ‘conforme a su sentido’ (y no al pie de la letra).” GADAMER, Hans-Georg, *Verdad y Método II*, España, Sígueme-Salamanca, 1998, p. 333.

En tal perspectiva, dicha ley posee diversos sentidos porque su redacción *no* es terminante (aunque la pretensión de quienes legislan pudiera haber sido el dotarla de tal estatus). Por ello, se tiene que los intérpretes hacen versiones diferentes de la misma cada que le atribuyen tal o cual sentido a la “intención original” del legislador.¹⁷

Otro tanto ocurre en el caso de las interpretaciones en torno a un suceso de carácter histórico. Lo registrado con relación a éste, que constituye un mensaje, está supeditado al contexto de quien hace tal registro (esto es, al tiempo, circunstancias, ideología, etc., en que vive), y ello también es aplicable a quienes llevan a cabo su interpretación. De manera que un determinado mensaje puede ser interpretado desde distintos ángulos; y esto implica que su contenido no es definitivo porque la discusión sobre su significado continúa más allá del contexto específico de cualquier intérprete. Puede decirse que todos, autor e intérpretes, participan en un proceso continuo —atemporal— de comunicación que busca dar claridad, comprender el mensaje original e incorporar las reflexiones producidas con sus múltiples interpretaciones. Así pues, decir que se logra descifrar la intención original de un mensaje es discutible.¹⁸

Los ejemplos previos ilustran procesos en los que se busca entender lo expresado interactivamente por distintos actores sociales sobre asuntos relevantes de la existencia y coordinación social; nos muestran cómo la interpretación de cierto contenido simbólico involucra una posibilidad de diálogo, por medio de la que el investigador puede llegar a comprender aquello que ha sido planteado como un problema de investigación. Tales ejemplos corresponden al sentido expresado a través del lenguaje escrito, pero ello no supone que la actividad hermenéutica deje de realizarse en otros campos de contenido simbólico surgidos de las relaciones humanas.

5. EL ANÁLISIS Y LA REFLEXIÓN

El análisis y la reflexión son propiedades de la actividad investigadora sin las cuales no habría posibilidad alguna de concretar el conocimiento, ya que forman parte inherente del proceso mental que nos permite apropiarnos del entorno a través de la experiencia.

Veamos cuáles son las particularidades de cada una para comprender de qué modo funcionan cuando investigamos, pues aunque en ocasiones, intui-

¹⁷ Al respecto, *vid.* COTERREL, Roger, *Introducción a la Sociología del Derecho*, Barcelona, Ariel, 1991, pp. 193-195. Asimismo, sobre el sentido deóntico y el sentido ideológico del derecho, *vid.* CORREAS, Óscar, *Introducción a la Sociología Jurídica*, México, Fontamara, 2004, pp. 82-83.

¹⁸ El mensaje “[...] *no es lo que el hablante o el escribiente dijo originariamente*, sino lo que habría querido decir yo si hubiera sido su interlocutor originario.” GADAMER, G. H., *op.cit.*, p. 333. Las cursivas son nuestras.

tivamente, llegamos a distinguirlas al efectuar un trabajo de investigación, con frecuencia resulta confuso cuándo, en efecto, analizamos algo y en qué momento surge la reflexión correspondiente.

El Análisis

Mediante el análisis cualquier cosa, fenómeno o actividad es desmenuzada, por lo que es posible entender tal ejercicio como una necesaria manipulación (concreta o virtual) del objeto examinado a fin de descubrir de qué está compuesto.

Así, al investigar algún sector de la realidad, podemos decir que lo analizamos al someterlo a una revisión cuidadosa que permite detectar sus elementos constituyentes y definir las características de los mismos.

En un proceso de investigación ejecutamos la función de analizar de diversas maneras:

- I. Cuando al observar nuestro entorno logramos separar del mismo (delimitamos) aquello que puede resultar conveniente investigar. Dividimos abstractamente —o de hecho— la realidad en algunos de sus componentes para quedarnos con aquél que formará nuestro objeto, tema o problema de investigación.
- II. Al determinar cuáles son las variables y constantes que integran o están relacionadas con el objeto mencionado, el cual pretendemos describir, medir, explicar o interpretar, según el tipo y nivel de nuestro análisis (que dependerá de la clase de indagación por realizar).
- III. El análisis también está presente a lo largo del desarrollo de una investigación adoptando distintas modalidades en función de lo que se estudie, por ejemplo: llevando a cabo análisis estadísticos relativos a características, comportamientos y tendencias, o análisis hermenéuticos sobre discursos, actividades, pensamientos, emociones, costumbres y sus formas de expresión, etcétera.
- IV. Cuando el problema inspeccionado lo amerita dado su grado de complejidad, el investigador puede decidir combinar análisis como los acabados de citar; esto es, entre más profundo es el nivel de la investigación —y por consiguiente, el género de explicación/interpretación que ha de darse al asunto—, se requerirá un abordaje más integral y, por lo tanto, utilizar diversas categorías analíticas.

Es importante advertir que tras delimitar nuestro tema de indagación, estimamos cuál es su nivel de dificultad y el o los tipos de análisis que será preciso llevar a cabo.

Tipos de Análisis

Puesto que el análisis es propio de la acción de investigar, adopta diversas versiones, pero siempre es un ingrediente indispensable dentro del proceso que genera conocimiento científico. Es por ello que existe una gran variedad de ejercicios analíticos de acuerdo con el campo teórico en el que se trabaja, el asunto por investigar y el grado de complejidad que representa. En el terreno que nos ocupa, podemos agrupar la múltiple práctica de analizar en dos grandes categorías: *el análisis cuantitativo* y *el análisis cualitativo*.

El análisis cuantitativo. Por lo general es llevado a cabo cuando se requiere tener conocimientos, entre otros, sobre las dimensiones, frecuencia, correlaciones, probabilidad, cobertura o impacto sobre algún suceso o fenómeno correspondiente a la vida en sociedad. Es muy efectivo para procesar matemáticamente la información conseguida, de ahí que se opte por utilizarlo si la intención es arrojar “datos duros” que expongan, por ejemplo, la propensión o pronóstico de algún acontecimiento.

Al ser aplicado al estudio del medio social es referido como *análisis estadístico*, el cual comprende una amplia gama de subtipos entre los que a menudo suelen utilizarse los siguientes: el análisis de datos, de correlación entre variables, predictivo, factorial y de confiabilidad.¹⁹ De modo que según la clase de examen efectuado a partir de un muestreo representativo, se logra describir, explicar o incluso adelantar interpretaciones predictivas del problema investigado.

El análisis cualitativo. Si al investigar es preciso adentrarnos en el universo de los significados, la práctica analítica se centrará en las cualidades manifiestas o que es necesario poner al descubierto acerca del objeto en estudio.²⁰ Supone ir más allá de las mediciones, para adentrarnos en la revisión cuidadosa de aquellos aspectos esenciales que son menos tangibles.

Lo anterior, porque aun cuando a veces se hacen intentos de medir, por ejemplo, el contenido, propósito, intensidad o carga emocional de las relaciones entre personas, grupos, comunidades o incluso naciones, el resultado posible siempre será dudoso, ya que el ámbito de la comunicación entre los seres humanos —debido a su carácter racional y emocional— difícilmente podrá traducirse, de manera plena, a formulaciones matemáticas.

¹⁹ Vid. CASTAÑEDA, María Belén, et. al. *Procesamiento de datos y análisis de datos utilizando SPSS*, Porto Alegre, Brasil, EDIPUCRS, 2010, pp. 26, 55, 81, 97, 119 y 136.

²⁰ Entendiendo por cualidades las circunstancias, atributos, actitudes, modos de ser o actuar, facultades, habilidades, o demás particularidades —no registrables numéricamente— con las que podemos identificar algo o a alguien.

Tenemos, entonces, que vínculos y actuaciones donde se involucran, entre otros, poder, sumisión, amistad, parentesco, amor, alegría, simpatía, solidaridad, orgullo, enojo, vergüenza, vanidad, venganza, o incluso odio, poseen un ingrediente de apasionamiento tal, que resulta muy compleja su comprensión, y serían muy limitadas las tentativas de lograrla y expresarla por medio de algoritmos.

De tal forma, en el ámbito de las cualidades, el conocimiento nos llega más por la vía empática²¹ que por la estrictamente racional, y es aquí cuando podemos captar con mayor claridad el alcance de la comprensión en la actividad científica. La comprensión va más allá de la explicación, pero conjuntamente con ésta, arroja conocimientos en los que *la empatía y el diálogo con los demás son la base sobre la cual se construye el saber de la Ciencia*.

Por último, diremos que el análisis cualitativo se despliega de diversas formas:

- Como al efectuar el examen de los registros obtenidos en el trabajo de campo —por medio de entrevistas o de la observación—, sobre actitudes, formas de pensar, vivencias, costumbres, procesos de interacción, etcétera;
- asimismo, cuando como parte del proceso de interpretar textos escritos (legislaciones, iniciativas de ley, jurisprudencias, documentos históricos, otros trabajos de investigación teórica, propuestas de políticas públicas, etcétera), realizamos un escrutinio de la diversidad de componentes que es posible reconocer en los mensajes a descifrar;
- o bien, al revisar los elementos históricos, sociales, económicos, políticos, morales, jurídicos, etcétera, que han propiciado o se vinculan con la cuestión investigada.

Como puede observarse, la tarea de analizar tiene lugar antes y durante la mayor parte del proceso investigador porque facilita, además de la localización y el planteamiento de un problema de investigación, el surgimiento de evidencias y la elaboración de los argumentos (estos últimos, fruto de la reflexión) que permiten articular y dar fortaleza al discurso que prueba o refuta las hipótesis propuestas. Con el análisis y la reflexión se da sustancia a una indagación: con el primero, adquiriendo información detallada sobre las partes constitutivas del objeto en estudio, con la segunda, al descubrir cómo están relacionadas.

²¹ Empatía. Identificación mental y afectiva de un sujeto con el estado de ánimo de otro. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la Lengua Española*, 22^a ed., 2001.

La Reflexión

Hemos insinuado en el párrafo anterior el papel principal de la reflexión, que es considerar cómo *se disponen o interactúan* los componentes de algún tema que ha sido problematizado y llevado a estudio. Por consiguiente, cabe decir que *reflexionamos cuando adquirimos consciencia de dicha relación*.²²

Así pues, la actividad reflexiva hace posible entender el objeto que investigamos, el cual ya nunca será el mismo ante nuestros ojos, debido a que no ha sido simplemente percibido, sino que, a través del análisis se ha desmenuzado, y mediante la reflexión reorganizado en una entidad distinta a la original, que ahora comprendemos y, por lo tanto, forma parte del conocimiento que nos faculta para conducirnos con más certeza y aptitud en el entorno. De hecho, sin la capacidad de reflexionar actuaríamos con desatino, ya que con su intervención, al relacionar los ingredientes de la realidad, conseguimos darle coherencia.

Reflexionamos cuando pensamos, cavilamos o “atamos cabos sueltos” con respecto de aquello que estamos analizando; no obstante, es preciso tener presente que la reflexión es motivada y recibe impulso por la necesidad de explicar e interpretar para comprender, pero no está exenta de los sentimientos que podemos experimentar en tal proceso.²³ *La experiencia reflexiva es racional y a la vez emotiva*.

Además de lo anterior, procede observar que la reflexión posibilita el comienzo, al igual que el desenlace de una investigación; es decir, reflexionamos lo mismo cuando hacemos los planteamientos iniciales y conseguimos adelantar las conjeturas, que al captar los vínculos e interacciones existentes entre las partes constitutivas del problema analizado. La reflexión nos permite elaborar los argumentos y —de ser el caso, con la aportación de evidencias— conseguir su explicación/interpretación/comprensión, e incluso realizar las correspondientes conclusiones.

Ahora bien, no obstante que a través del análisis y la reflexión logramos comprender nuestro contexto, es necesario advertir que no siempre nos conducen —en especial la segunda— a un entendimiento *auténtico* de aquello que examinamos. Esto, porque la ideología, por ejemplo, puede desempeñar un papel de mucho peso en el curso de una indagación; al punto de conducir a quien investiga a emitir argumentos y conclusiones falaces producidas bajo algún influjo ideológico, más que por una genuina actividad reflexiva.

Así pues, cuando la dominancia existente en una relación logra imponer en alguien ciertos criterios y perspectivas²⁴, sin más fundamento que el

²² Cfr. KANT, Emanuel, *Crítica de la razón pura*, México, Porrúa, 2012, p. 191 y ss.

²³ Sentimiento. Estado afectivo del ánimo producido por causas que lo impresionan vivamente. RAE. *Diccionario...op. cit.*

²⁴ Los cuales acepta incondicionalmente y de manera inconsciente toma como propios.

dado por un *principio de autoridad*, se perturba su posibilidad de ser objetivo al reflexionar y, por ende, en sus puntos de vista, toma de decisiones y actitud ante la vida. Es aquí cuando la capacidad de reflexionar *críticamente* resulta imprescindible al investigador, pues le da la ocasión de mantenerse alejado o conseguir liberarse de actitudes y propensiones que arraigadas cultural y personalmente, pueden obstaculizar su visión objetiva del mundo.

De tal modo, cabe afirmar que *la reflexión crítica* faculta al investigador —y a cualquiera— para operar de forma objetiva cuando intenta esclarecer lo más plenamente posible aquello que resulta problemático.²⁵ Sin embargo, esto es viable sólo si se logran distinguir aquellas valoraciones sobre el mundo que llegan a contaminar la actividad reflexiva, para lo cual ayuda mucho asumir una actitud de apertura hacia los demás.

Discutir con otros los temas conflictivos facilita ponerse a salvo de influencias derivadas de la dominación (en particular, la de carácter ideológico o, en general, las provenientes de la tradición cultural) y disminuye las posturas rígidas en un individuo. En cuanto a esto último, las dificultades serias que van en contra del investigador a menudo son localizables en su propia estructura psíquica; en tal caso, llega a resultar de mucha utilidad realizar una profunda reflexión sobre sí mismo, con el propósito de detectar los factores que interfieren con la aceptación de planteamientos diferentes —al propio— que pretenden dar explicación acerca de alguna problemática.²⁶

6. LA CRÍTICA Y LA DISCUSIÓN

Cuando algo se convierte en objeto de interés, bien porque despierta curiosidad o constituye un problema que es necesario resolver, lleva a quien decide abordarlo como objeto de investigación a examinarlo y reflexionar detenidamente sobre sus características, al igual que a interactuar con otros investigadores en el intento de descifrar los enigmas que representa. Esto quiere decir que llegar a conocer (explicar y comprender) algún sector de la realidad, implica un amplio esfuerzo de *crítica y discusión* realizado en lo individual y en el intercambio con otros. Veamos en qué consisten tales operaciones.

²⁵ Desempeñarse objetivamente involucra la búsqueda dialógica —es decir, contempla la posibilidad de discusión— sobre las causas, probabilidades, relaciones y transformaciones, demostrables o refutables, concernientes al problema investigado. Lograr *objetividad* no es lo mismo que incurrir en una actitud *objetivante*, de la cual se hizo mención previamente.

²⁶ De ahí que el surgimiento, desarrollo y práctica del psicoanálisis ha derivado en que se le considere como ciencia de la liberación, pues su campo de estudio corresponde a la revisión de las ataduras intra-psíquicas que surgen defensivamente en la conformación de la personalidad de alguien, así como de aquellas de carácter ideológico emanadas de la interacción social. Ambos agentes operan en una colectividad distorsionando la visión que comparten sus integrantes con respecto del mundo. Sobre el tema *vid.* McCARTHY, Thomas, *La teoría crítica de Jürgen Habermas*, Madrid, Tecnos, 3ª ed., 1995, p. 80 y ss. “La *autorreflexión* está determinada por un interés emancipatorio [...] libera al sujeto de la dependencia de poderes hipostasiados [...]” HABERMAS, Jürgen, *Ciencia y técnica como “ideología”*, Madrid, Tecnos, 6ª ed., 2009, p. 172.

La Crítica

Someter a consideración crítica algún objeto de investigación consiste en reflexionar a fondo sobre él tras haberlo analizado minuciosamente; proceso analítico-reflexivo que requiere el planteamiento de interrogantes, esto es, de una actitud desconfiada ante lo que parece ser o de lo que previamente se ha dicho sobre el asunto. Es decir, *la crítica es una estrategia de duda incondicional*, de escepticismo²⁷ que evita aceptar, sin reservas, cualquier explicación en torno de algo que se ha tornado problemático y precisa ser comprendido. Como resultado de ella, se llega a diferenciar y resaltar aquellos aspectos que coadyuvan a resolver una problemática, así como los que pueden obstaculizar tal cometido.

La acción de criticar *es propia de la ciencia* y su característica primordial es cuestionar todo lo que no ha sido suficientemente explicado, cualquier idea, planteamiento o propuesta, aun habiéndose demostrado —por la vía empírica, de la argumentación o cualquier otra— que es plausible tomarla como verdadera; ello, porque la verdad es relativa y puede variar. De tal manera, la crítica en la ciencia cubre la función de asegurar un conocimiento lo más objetivo posible acerca de la realidad, lo cual contempla que esta última se encuentra en continuo movimiento y, por ende, sujeta a la contingencia y a modificaciones que, incluso, pueden cambiar los criterios acerca de lo que anteriormente se tomaba por cierto.

Ahora bien, conviene no confundir la crítica científica con actitudes de cerrazón o necesidad; pues aun cuando el emprender la crítica de algo que se dice, o se lleva a cabo, implica una necesaria desconfianza acerca de lo que al respecto se explica, interpreta o se justifica, ello no obliga a que tal escepticismo se radicalice y conduzca a la pérdida de objetividad de quien investiga y reflexiona.

Contrario a esto, *la crítica auténtica es esencialmente equilibrada*, pues consiste en examinar, cuestionar y hacer apreciaciones en forma sistemática, prudente y con igual rigor, sobre cualquier postura con pretensión de ser reconocida como verdadera y que aporta los correspondientes argumentos y evidencias para darle sustento, mismos que serán examinados y puestos en duda para estimar su nivel de consistencia; en tal sentido, constituye un filtro por medio del cual —con el razonamiento, la continua observación, revisión y discusión de las tesis propuestas y sujetas a verificación— se llega a evidenciar la fortaleza explicativa de una construcción teórica o, en su caso, la carencia de ella.

Una última cuestión, es acerca de los diferentes usos que suele darse al término crítica y a la acción de criticar. No obstante que semánticamente existen distintos significados para definir al primero, el punto central es que se alude efectuar un “examen y juicio acerca de alguien o algo”²⁸, y que esto

²⁷ Cfr. HABERMAS, Jürgen, *Conocimiento e interés*, Buenos Aires, Taurus, 1990, p. 16.

²⁸ RAE, *Diccionario...op. cit.*

llega a expresarse públicamente. En nuestro caso, la crítica científica queda incluida en esta acepción, pero en el entendido de que puede haber crítica en otros ámbitos, por ejemplo: el artístico (pintura escultura, literatura, música, etc.); o los de la comunicación, información y entretenimiento (periodismo, publicidad, espectáculos, deportes, etc.).

Otro significado que se da a la crítica es el de *censura*, que equivale a referirse en términos negativos de alguien o de algo. Este es el empleo más frecuente del vocablo dentro del lenguaje coloquial, y por eso está muy extendida la idea de que existen “críticas constructivas” y “críticas destructivas”; sin embargo, por lo expresado en esta sección, podemos inferir que tal sentido poco tiene que ver con hacer una crítica en el contexto del trabajo teórico.

Con relación a ello, quizás proceda suponer que, debido a que la actividad crítica en el campo científico forma parte de amplias discusiones, en donde suelen abundar no sólo la emisión coherente de argumentos y pruebas, sino también los frecuentes apasionamientos que acompañan su presentación y defensa, las cargas emocionales influyen fuertemente en la percepción de que criticar se realiza sólo con fines desaprobatorios. Empero, la discusión dialógica, esto es, el debate teórico, se construye y sustenta principalmente con razones, más que con emociones (aunque estas últimas también tengan una presencia significativa en los alegatos).

La Discusión

Como insinuamos al comienzo de este apartado, el conocimiento científico se genera, consolida y revisa continuamente, en lo individual y en lo colectivo, gracias a que toda investigación se somete a crítica y es debatida ampliamente. Esto, además, es una forma imprescindible de asegurar la confiabilidad de los resultados obtenidos a través de la ciencia; y en ello, en particular, es necesario entender el importante papel que tiene discutir las diversas temáticas de que ésta se ocupa, asunto que abordaremos a continuación.

En los múltiples ámbitos de la vida social, una discusión se lleva a cabo entre dos o más individuos que defienden alguna postura y pretenden hacerla valer ante los demás. Así, es posible encontrar diferencias profundas entre los que debaten —sea sobre uno o más asuntos—, encuentros que llegan a ser acalorados y en los cuales, en no pocas ocasiones, salen mejor librados quienes tienen el don de la elocuencia; de modo que, frecuentemente, las controversias se dirimen convenciendo por medio de un habla elegante y emotiva, más que con argumentos sólidos; y éste es, precisamente, el punto en el cual podemos distinguir la discusión científica, de otro tipo de debates.

En efecto, las divergencias en materia teórica no pueden resolverse sino por la vía de las argumentaciones ampliamente sustentadas: aquéllas en que se exponen sistemática y coherentemente los hallazgos, las descripciones,

ideas, hipótesis, pruebas, explicaciones, interpretaciones y conclusiones, con que se da fundamento a cualquier estudio elaborado con rigor metodológico.

El centro de la disputa puede ser, desde la simple propuesta, hasta toda una teoría o grupo de teorías útiles para explicar y resolver una o varias cuestiones problemáticas. Cabe decir que *la discusión consiste en llevar la acción de criticar al plano colectivo, para también realizar una comparación e intercambio entre los diversos puntos de vista sobre el tema que es objeto de controversia.*

En tal sentido, la discusión constituye una segunda fase de depuración de aquellas ideas que, en una primera instancia, han sido objeto de la crítica individual; es decir, puesto que tales planteamientos, simultáneamente, pueden generar diversas críticas efectuadas de forma individualizada por distintos investigadores, como resultado de ello surge la necesidad de confrontar, *discutir* las observaciones, advertencias, objeciones y/o aprobaciones que se han generado; todo dentro de un clima de contrastaciones, intercambios y colaboración, que propician llegar a niveles más altos de certidumbre respecto a lo estudiado.

Es conveniente añadir que, en realidad, los debates científicos nunca son concluidos en definitiva, puesto que las soluciones únicas o absolutas son inexistentes dentro de un contexto siempre en constante movimiento y transformación, y que puede ser apreciado desde distintas perspectivas. Por tal hecho, las discusiones suelen trascender un tiempo y lugar específicos, para llegar a convertirse en diálogos permanentes entre participantes de distintas etapas del desarrollo científico y tecnológico.

En función de ello, es viable seguir un debate sobre cualquier tópico no sólo entre los contendientes confrontándose entre sí “cara a cara”, sino también, por ejemplo, a través de los textos escritos en que se analizan y/o comparan los resultados de una investigación, a la luz de otros existentes o posibles.

Una cuestión más reside en la importancia de tener en cuenta que en una discusión, cualesquiera que sean los contenidos en disputa, ocurre que a menudo es posible observar cuando menos dos posibilidades: a) que se llega a distintos resultados y conclusiones sobre una misma temática, aun cuando los investigadores han contado con bases, procedimientos y herramientas teóricas similares; y b) que la divergencia existe porque los investigadores han abordado tal materia, con diferentes bases, procedimientos y herramientas teóricas, es decir, desde distintas perspectivas o enfoques; en tal caso, los resultados e interpretaciones difieren porque el asunto es visto de otra manera, y por consiguiente, investigado con diferentes fundamentos y teorías.

7. CONCLUSIONES

Primera. El estudio de la realidad social, desde cualquiera de las disciplinas que sea efectuado, necesita de diferentes paradigmas de investigación según la problemática y el nivel a que se pretenda llegar al examinarla. De ahí la

exigencia de discriminar con precisión entre describir, analizar, explicar o interpretar los hechos o fenómenos; de ello depende que las indagaciones sean eminentemente descriptivas cuando sólo eso sea requerido, o consigan acceder a otro nivel de comprensión por medio del análisis y la discusión crítica.

Segunda. Los hechos y fenómenos presentes en la vida social requieren ser abordados en dos niveles: uno predominantemente descriptivo —más objetivo— y otro cuya dimensión es simbólica, es decir, que concierne a cuestiones de comunicación y significado. De ahí la relevancia de emplear con acierto las que aquí han sido denominadas funciones organizativas del conocimiento: describir, explicar, analizar, reflexionar, interpretar, discutir, criticar y comprender.

Tercera. Con el desarrollo de la disertación efectuada, es posible inferir la pertinencia y necesidad de recurrir a una perspectiva pragmática para profundizar en torno de algún problema de la realidad social investigado. Significa examinar con rigor el contexto en que acontece aquello que se indaga, lo cual supone, a su vez, extrema asertividad en el manejo lingüístico-cognitivo en el discurso científico que se construye. Para esto, es imprescindible saber con certeza en qué consiste cada una de las funciones organizativas del conocimiento aquí desentrañadas.

Cuarta. Si no existe claridad acerca de lo que supone una discusión y una crítica del tema desarrollado, difícilmente se comprenderá que la investigación científica *nunca* es monológica, que siempre se dialoga con otros estudiosos del tema examinado, es decir: la discusión con ellos conlleva un ejercicio de reflexión y crítica, sin el cual un estudio carece de solidez. Tal es la importancia que guarda el llamado *aparato crítico*, indispensable en cualquier trabajo efectuado con seriedad. Por medio de éste, se revela la discusión y el nivel de abordaje llevado a cabo para desarrollar y concluir el tema investigado.

Quinta. Conocer el significado semántico y pragmático de cada una de las funciones aquí revisadas, permite diferenciar con pertinencia entre los estudios de corte cuantitativo y cualitativo, así como las propiedades epistémicas de cada uno y sus correspondientes metodologías a seguir para un abordaje eficaz de la realidad social.

Sexta. El estudio del mundo de la vida que hemos creado los seres humanos como entes sociales es profundamente complejo, dado que la sustancia del mismo es producto de la interacción de los grupos e individuos con sus entornos objetivo e intangible; este último, derivado de la esencia emotivo-racional humana. Por eso, la labor científica, conforme su progreso, ha creado modelos epistemológicos y metodologías que pugnan por arrojar resultados plausibles con la idea, cada vez más clara, de que la genuina objetividad se consigue al evitar actitudes *objetivantes* por parte del investigador, esto es, aquellas en que intenta examinar un campo de interrelaciones sociales manteniéndose al margen de las mismas.